



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO. QUAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DELAHI
OCHO CIENTOS Y QUINCE.

En las Juntas Capitulares de esta Villa de Almor-
zarra en mes de Enero de mil ochocientos quin-
ce p.^a Cavildo ordinario se juntaron los señores Ju-
manuel de Cabache y Jefe de Mayor Abog.^{do}
de los R.^{os} Condes y Alde. Mayor de dha Villa
D. Pedro Ramon Vidal Marca Capitan reformado
del Regim.^{to} Provincial de doria Aquasil Ma-
yor Perpetuo con voz y voto y asiento prehemine-
te de Regidor del Ayuntamiento D. Gine Jore Navarin
y Pinto Cavallero Maestrante de la R.^{ta} de Nav-
da y Regidor perpetuo del mismo, D. Pedro Pio.^{co}
Cafu, y D. Gine Jore Granador Regidores perse-
tuos de dho Ayuntamiento y D. Juan Sijerente de
Vio.^{co} Perronero del of.^{co} y junto a forma del
Consejo, Justicia, y Ayuntamiento trataron y acor-
daron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha presentado D. Jore
Vivanco. Diputado del comun nombrado p.^{er} en
te corr.^{te} año, quien a su interig.^a acepto su nom-
bram.^{to} y juro p.^o Dios y a una Cruz segun dice
cer vien y fielmente su encargo mirando p.^o el bien
del of.^{co} defendiendo a este y a los pobres de dha
nidad mirando p.^o el fomento de los propios y arriendos
y en señal de posesion se dio asiento tras del ult.
timo Regidor



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN